ANEXO III

MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA IRIZARRY
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y ENCARGADA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

P R E S E N T E

NÚMERO DE SOLICITUD:	**710-005**	**FECHA:**	**05/JULIO/2019**
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			**11517**
LUGAR:	**QUERÉTARO, QUERÉTARO**	**PERIODO:**	**04/JULIO/2019**

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Participar en la reunión entre SEMARNAT y SEDESU, con el acompañamiento de INECC y ONU Medio Ambiente, para presentar el proyecto "Reducir los riesgos ambientales globales del mercurio en el sector de minería primaria de mercurio en el estado de Querétaro", el cual es cofinanciado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).
- Participar en la sesión inicial de los diálogos entre actores involucrados en la producción, comercio e investigación sobre el Mercurio en México.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A las 9:00 de la mañana, en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Querétaro, se sostuvo una reunión con los Subsecretarios de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, acompañados de la Delegación de SEMARNAT, INECC y ONU Medio Ambiente.
- A las 11:00 se inauguró y participó en la sesión de los diálogos sobre la situación actual del mercurio en México, en la universidad Autónoma de Querétaro.

- CONCLUSIONES:

Los gobiernos federal y estatal han invertido en la infraestructura de la localidad y eso se deberá ver reflejado en el cofinanciamiento del país. Por su parte, el gobierno local mencionó de distintas alternativas y modelos económicos para el desarrollo de la localidad, en sustitución de la minería de mercurio; dichas alternativas deberán ser analizadas para determinar su factibilidad. SEDESU designó a una persona para trabajar directamente con el ProDoc.
De la reunión y diálogos, se identificó mucha información que debe ser actualizada e incluida en el Documento de Proyecto (ProDoc). Los participantes en los diálogos proporcionarán a ONU Medio Ambiente la información, para ser producir un ProDoc apegado a la realidad de la localidad y país.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Las autoridades de SEDESU se han enterado de los detalles del proyecto y se han comprometido a compartir información y recursos para completar el ProDoc y concretar su inicio.
ONU Medio ambiente integrará la información que los distintos expertos proporcionarán para tener un ProDoc actualizado y con información de la zona.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

DGGIMAR, como punto focal para el Convenio de Minamata, dará seguimiento con el apoyo del INECC en los trabajos que requiere la integración del ProDoc. DGGIMAR comunicará a las unidades responsables de SEMARNAT la información para dar un seguimiento integral y transversal a los proyectos con financiamiento internacional.

ATENTAMENTE

Ing. Erick Felipe Jiménez Quiroz
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario